



Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redacción, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la dirección general de estos, librando una letra del valor de la suscripción á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Facultad médica de Madrid.—**Medicina extranjera:** Del uso de la cochinilla y de su eficacia en el tratamiento de la tos convulsiva.—**Sociedades médicas:** Instituto médico de Emulacion. Continúa la esposicion de la sesion literaria y pública del 11 de marzo. Sesión general literaria del 4 de mayo. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—**Variedades.** **Bibliografía.**—**Vacantes.**

MEDICINA ESPAÑOLA.

FACULTAD MEDICA DE MADRID.

Clinica interna. } Catedrático: Ilmo. Sr. D. Bonifacio Gutierrez.
Primer semestre. } Profesor agregado: Dr. D. Tomás Santero.

RESUMEN

de los casos publicados en este primer semestre.

Decir que los hechos sobre cuyo resumen vamos á ocuparnos, han sido recogidos conforme á las reglas severas de una buena observacion, es presentar, diremos con Bouillaud en su *Filosofía médica*, una garantia suficiente de su esactitud. No son tantos, es verdad, que puedan servir de fundamento á teorías ó proposiciones generales; pero tampoco es tal el objeto que en su publicacion nos hemos fijado en un término tan corto, concretándonos á ofrecer al público médico un conjunto de casos bien observados y descritos con la mayor imparcialidad, que á los discípulos pueden servir de norma y de recuerdo, á los profesores de comprobantes de sus sistemas, y á la ciencia, al cabo de algunos años, de materiales y datos fidedignos para la determinacion de máximas fundamentales. Ellos probarán aisladamente la mayor ó menor conformidad que la naturaleza presenta en los males con los tipos de las nosologías, la dificultad que las circunstancias que en ellos concurren ofrecen á la formacion del diagnóstico, el marcado influjo de las condiciones individuales y atmosféricas, el grado de seguridad de los métodos de exploracion que po-

seemos, la certeza que puede suministrar el conocimiento de los signos pronósticos, y las relaciones de los medios terapéuticos con los cuerpos enfermos: y luego colectivamente, agrupados los que corresponden en las clasificaciones á un mismo género, darán á conocer sus mútuas analogías, de las que parten como resultado los grandes teoremas de la ciencia.

Los casos que hemos publicado son de todas clases, como ya digimos en la introduccion, lo cual no puede menos de ser asi en una clínica general. Han sido comunes, pues los extraordinarios rara vez aparecen como los cometas; ni pueden servir tampoco al indicado fin observaciones particulares de objetos que tal vez no vuelven á presentarse, siendo por lo mismo casi estériles los resultados á que su investigacion dé lugar.

Muchos de ellos han sido desgraciados; lo cual tiene en verdad una esplicacion sencilla. En primer lugar, que solo se han escogido para la publicacion los mas graves ó notables bajo algun concepto, prescindiendo como era natural de los que por demasiado sencillos ó fáciles no pudieran inspirar interés de ningun género. Dicho se está que, entre los de esta naturaleza, un número considerable presentan lesiones de tal gravedad que se hacen insuperables á la accion de los remedios mejor indicados; cuya razon se ha opuesto siempre con fundamento á los que ridículamente hacian semejante critica de los libros de las *Epidemias* del ilustre Hipócrates: y con tanta mas razon entre nosotros, cuanto que siendo llevados del hospital general casi todos los enfermos de las clínicas, y no presentándose estos por lo comun en aquel piadoso establecimiento hasta que se sienten gravemente afectados, pocas veces hay oportunidad de poder observar el mal desde los primeros momentos de su desarrollo, sino que son sometidos á nuestra observacion cuando están avanzadas las alteraciones orgánicas.

Examinense los que se han hallado en este caso, y véase si habia posibilidad moral de haber tenido otro éxito.

Pero dejando á un lado estas breves considera-

ciones con que creemos deber justificar, si es preciso, los resultados á que aludimos, ¿no es la anatomía patológica aplicada á los casos particulares un grande adelanto de la medicina moderna? ¿No puede asegurarse que ilustra mas la autopsia en un hecho bien observado, que muchos casos de curacion, en lo que toca al diagnóstico, pues aquella demuestra con evidencia las lesiones que la economía ha experimentado y comprueba la esactitud del juicio que el profesor formó acerca de ellas, al paso que en estas no siempre queda satisfecha la mente del observador, no obstante el feliz éxito que ha obtenido? Díganlo la mayor parte de los descubrimientos modernos que ha alcanzado la patologia: y por esto no hemos dejado de publicar ninguna observacion de las que han venido á este término.

Las historias han sido llevadas con el mayor esmero por los clínicos encargados, bajo la direccion del profesor agregado que suscribe, redactándose por el orden que se ha seguido en la exploracion y que tanto ha facilitado á los alumnos la formacion de sus primeros juicios. La indagacion de las circunstancias individuales y de las atmosféricas (que se han omitido en las historias por publicarse los estados mensuales con las efemérides, y no haber podido tener corrientes hasta ahora los instrumentos fisicos para su observacion en la enfermería); la del modo y época de invasion del mal; del curso que ha seguido hasta la presentacion en la clínica, averiguando los remedios usados; la observacion despues del hábito exterior del cuerpo, al proceder al exámen actual, siguiendo la exploracion de las funciones por el orden de su afinidad natural y empezando por las que aparecian principalmente ofendidas; la formacion de grupos de los sintomas hallados refiriéndolos á los aparatos ó sistemas á que correspondiesen, y el estudio del valor intrínseco y reciproco de cada uno de ellos, en relacion con los antecedentes, hé aqui el método que hemos seguido en la exploracion de los enfermos, llevando luego fielmente la observacion diaria. Teniendo en cuenta el recuerdo de Martinet, de que esta es como la copia de un retrato en que el pintor no debe poner nada de suyo, se ha cuidado de que la esposicion de tales hechos haya sido referida con toda la verdad con que han sido presentados; y participando tambien de la opinion mas generalmente admitida y del sentir de Bouillaud, de que los comentarios que acompañan á los casos particulares constituyen una de las condiciones de una observacion completa, hemos añadido al final de cada historia ligeras reflexiones, derivadas del estudio que en la cátedra se ha hecho de cada uno de los casos, las que, habiéndose de acomodar á las condiciones de un periódico y no versando por otra parte sobre objetos estraordinarios, solo han servido para fijar la atencion de los lectores sobre el punto culminante del interés práctico que de sí arrojasen, permitiéndonos

alguna vez mayor estension de la acostumbrada cuando alguna circunstancia especial hemos creido exigirlo.

Prévias estas oportunas consideraciones aclaratorias del fin y forma de dicha publicacion, pasaremos ya en el próximo número á presentar el resumen de los hechos que en el primer semestre han tenido lugar.

MEDICINA ESTRANGERA.

Del uso de la cochinilla y de su eficacia en el tratamiento de la tos convulsiva (coqueluche).

El Dr. Dieudonné ha publicado en el *Diario de medicina de Bruselas*, algunas observaciones acerca de la eficacia de la cochinilla en la tos convulsiva. Ya hace algun tiempo que el Dr. Wachtl de Viena habia ensayado este medicamento. El Dr. Dieudonné ha repetido los mismos experimentos con tan buen resultado, que considera hoy á la cochinilla como el mejor remedio que puede prescribirse en la tos convulsiva.

Mr. Dieudonné hace notar primeramente que la cochinilla que debe usarse es la que se emplea en los tintes de color escarlata y carmesí y para hacer el carmin.

Hace tambien la observacion de que en otros tiempos se prescribia esta sustancia en el tratamiento de las toses convulsivas; pero que estaba completamente abandonada en nuestros dias.

La memoria de M. Dieudonné comprende nueve observaciones de administracion de la cochinilla en que ha conseguido los mas felices resultados. En el primero habla de una niña de seis años y medio, atacada de tos convulsiva hacia cuatro semanas. Tenia lo menos treinta accesos por dia. Habiase prescrito la belladona; pero sin resultado ventajoso: Mr. Dieudonné que tenia mucha confianza en la asafétida la usó en lavativas, y efectivamente consiguió al instante un alivio muy considerable. La enfermedad caminaba al parecer hacia la curacion, cuando repentinamente sobrevino una exacerbacion violentísima. Esta vez falló la asafétida y Mr. Dieudonné tuvo la feliz ocurrencia de administrar la cochinilla á ejemplo de Wachtl. La prescribió, pues, del modo siguiente:

Rép. De cochinilla.....	20 granos.
De carbonato de potasa.....	15 idem.
De agua hirviendo.....	4 onzas.
De jarabe de flor de naranja..	1 idem.

Mézclese para tomar cuatro cucharadas de café en todo el dia.

Al cabo de cuarenta y ocho horas de usar esta mistura, la tos convulsiva habia disminuido mucho de intensidad. La noche habia sido buena y la enferma no habia sufrido mas que tres accesos de tos y no fuertes. Se continuó el uso de esta mistura y de dia en dia disminuyeron los accesos de intensidad y de número, de tal manera que á los ocho dias de tratamiento la niña no tenia mas que una tos catarral, bronca, poco frecuente que no tardó en desaparecer del todo.

En las demas observaciones de Mr. Dieudonné, la medicacion ha sido la misma y los resultados tan satisfactorios como en la antecedente. Una vez tan

solamente en que la cochinilla no produjo con bastante rapidez los efectos apetecidos, administró un purgante que hizo ceder la tos convulsiva. En otro caso creyendo Mr. Dieudonné que la poción de cochinilla estaba mal preparada, hizo tomar otra en diferente oficina y el enfermo se curó al momento.

Estos resultados, verdaderamente extraordinarios, segun el autor de las observaciones, le hacen considerar á la cochinilla como el específico, en cierto modo, de la tos convulsiva. "La cochinilla," dice, es un medicamento tanto mas precioso cuanto que nada tiene de desagradable, y los niños le toman sin repugnancia y aun con gusto si se les administra en una disolución endulzada. No hay inconveniente de ninguna especie para usarle. No es tampoco un medicamento heroico en el sentido que generalmente se da á esta palabra y nada hay que temer de su acción sobre la economía, siendo una sustancia inofensiva no es heroica sino en razon de los resultados pronto y verdaderamente notables que se consiguen de su administracion. Pudiendo depender estos resultados no solo de las dosis prescritas sino tambien del modo de administrarlas, nos hemos fijado en la siguiente fórmula.

Rép. De cochinilla..... de 15 á 20 granos.
De carbonato de potasa.. de 10 á 15 id.
De agua hirviendo..... 3 onzas.
De jarabe de flor de naranja. 1 id.
Mézclese.

«Se darán cuatro cucharadadas de café el primer día, á los niños de menos de un año, aumentando gradualmente esta cantidad en los dias siguientes hasta llegar á administrar una cucharada de café cada dos horas. A los niños de mas edad, desde el primer dia una cucharada de café cada dos horas. Estas dosis bastan comunmente para que la enfermedad se mitigue pronto; si se retarda la mejoría ó parece que no progresa, se pueden aumentar considerablemente la dosis con toda confianza.

«A veces la mejoría se manifiesta desde el dia primero; pero lo mas comun es que se note á las treinta y seis ó cuarenta y ocho horas; se anuncia por una disminucion en el número de los accesos que van siendo cada vez mas cortos y menos intensos, y por una facilidad mayor de la expectoracion. Al cabo de pocos dias la tos cesa de ser espasmódica y se transforma en una verdadera tos catarral, que nada tiene de alarmante para los padres, ni de fatigosa para los niños. Esta tos catar-

ral persiste por algun tiempo; pero los niños suelen toser algunas tres ó cuatro veces en veinte y cuatro horas. Poco á poco se gasta la tos y acaba de desaparecer en ocho ó diez dias, si se tiene cuidado, cosa que juzgamos muy prudente, de no cesar demasiado pronto en el uso de la cochinilla."

Reflexiones. No teniendo hecho ninguno que oponer á los que ha recogido Mr. Dieudonné, no quisiéramos disminuir su entusiasmo respecto de un medicamento que tan satisfactorios efectos le ha producido; sin embargo deberemos notar que hay muchas circunstancias que pueden rebajar la confianza que inspira la lectura de sus observaciones. En primer lugar el mismo Mr. Dieudonné responde á un médico de Viena, el Dr. Paulino Buchner, que ha usado de la cochinilla en veinte casos de tos convulsiva y que ha observado que este medicamento tan solo proporcionaba un poco de descanso á los enfermos en los primeros dias; pero que muy pronto parecia ser completamente ineficaz: es cierto sin embargo, que la cochinilla fue administrada por este profesor en dosis mucho mas débil que la recomendada por Mr. Dieudonné. Pero desgraciadamente la fórmula del Dr. Buchner se parece mucho á la del Dr. Wachtl que es el primero que ha indicado los buenos efectos de la cochinilla en la tos convulsiva. Muy contraria nos parece esta circunstancia puesto que prueba que el medicamento preconizado, por muy eficaz que sea en ciertos casos, segun asegura Mr. Dieudonné, obra de una manera muy diferente segun los lugares y segun las circunstancias.

En segundo lugar la cochinilla se ha usado ya en medicina y precisamente contra las toses convulsivas, y su uso se ha abandonado, lo que hace temer que se haya conocido su ineficacia.

En fin no podemos admitir con Mr. Dieudonné la inocuidad completa de este medicamento, porque sabemos que la cochinilla se falsifica en el comercio, y que, entre otras sustancias dañosas, la mezclan con albayalde, que la da un aspecto harinoso, cualidad que hace apreciable la tintura.

Sin duda que, en vista de los resultados conseguidos por los señores Wachtl y Dieudonné, no son nuestras reflexiones de índole tal que se opongan á esperimentos ulteriores; pero es de temer que los hechos recogidos por los profesores citados, no sean bastante numerosos para que los prácticos hayan de tener confianza en la eficacia de un medicamento que es todavia muy poco conocido.

(*Journal de Med. et Chirurg. prat.*)

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Continúa la esposicion de la sesion literaria y pública del 11 de marzo, cuyo extracto se publicó en el número 19.

Concluido el discurso del señor Mata, tocó el turno al señor Altés, el que empezó determinando el valor de las voces diciendo; que por enfermedades epidémicas entendia aquellas que producidas por causas generales reinan pasageramente sobre un gran número de individuos: que por contagio se

habia entendido la propagacion de una enfermedad por el contacto mediato ó inmediato; pero que creia deber modificarse esta definicion, y entendia por enfermedad contagiosa aquella capaz de producir un principio susceptible de comunicar el mismo mal á un individuo sano, cualquiera que pudiese ser por otra parte el origen primitivo de este principio, las condiciones que hacen su impregnacion mas ó menos facil, las vias por donde se verifique y las maneras como se efectue. Comprendia la infeccion como genralmente se entiende, y por intoxicacion el resultado de la infeccion. Que las enfermedades epidémicas, consideradas asi en general y

como tales epidemias, no las reputaba contagiosas; pero que creia que una enfermedad epidémica podia por determinadas circunstancias, hacerse contagiosa, como se veia en el desarrollo de la gangrena de hospital por el hacinamiento de enfermos. Que se habia alegado como prueba de la no existencia del contagio, el que se decia, que los contagionistas suponian un periodo de incubacion, que este era quimérico; pero que todo esto no era esacto, pues no puede dudarse el periodo de incubacion en enfermedades contagiosas, la sífilis, v. g., en que desde el coito impuro hasta la presentacion del mal en el contagiado, transcurre un término que es lo que se ha llamado incubacion; por consiguiente lo mismo podria suceder en las dolencias, cuyo contagio se niega. Que tampoco prueba la no existencia del contagio el que para contraerlo se necesite de determinadas circunstancias en el sujeto; pues es sabido que en los países cálidos en donde se observa la fiebre amarilla, que allí no es epidémica casi sino en verano, en esta estacion es mucho mas mortífera para los europeos y los no aclimatados, y que en invierno lo es mas para los negros. Por consiguiente es claro que las enfermedades necesitan para su desarrollo determinadas circunstancias en los individuos.

Que los adelantos de la civilizacion aumentando las medidas de higiene pública, van disminuyendo las epidemias.

Que en virtud de lo que ha dicho acerca de no creer en el contagio sino en determinadas circunstancias, no cree deban abolirse todas las medidas sanitarias, aunque es de dictámen deben reformarse en gran manera, y no solamente por contemporizar con las preocupaciones del vulgo, sino por exigirlo asi la salud pública; pues no pudiéndose dudar del periodo de incubacion, es claro que un sujeto que haya contraido la dolencia puede llevarla consigo á otra parte y manifestándose luego, producir la infeccion: en corroboracion de esto, cita un hecho ocurrido en Mahon, en donde un marinero procedente de Levante quebrantó de noche la cuarentena, se fue á ver á su familia y al otro dia su muger y él fallecieron afectados de la peste del bubon, lo cual cree no hubiera sucedido, á lo menos á la muger, si no se hubiese quebrantado la cuarentena.

El señor Castelló y Tagell: Señores, no queria yo hablar esta noche ni pensé que me llegase el turno la primera vez que vengo al Instituto; y siento que una palabra empeñada, correspondiendo á la invitacion de un señor socio, me ponga en el caso de usarla, por la próroga que acaba de acordarse, cuando hace poco se ha oido al señor Mata producirse con tanta facilidad y con tanto fuego en la expresion. Tal vez no me hubiera yo decidido á entrar en esta contienda si no fuera por el deseo de que no pase sin contradiccion una doctrina que yo creo errónea y que es muy importante aclarar. Es verdad que esta noche se ha hablado aqui contra esa doctrina, y se que tambien se ha hecho otras noches; pero sabiendo asimismo cuán estendida se halla, y habiendo oido á uno de los señores que hoy la han combatido, que lo hacia á pesar de ser la suya, y no mas que por alimentar la discusion, dudo si acaso lo habrán hecho todos por igual motivo, ó ya por lucir su ingenio. Por eso no será malo que yo hable, pues habiendo de hacerlo por conviccion, tal vez lo que diga logre hacer alguna mas fuerza que lo dicho hasta aqui, á pesar de la pobreza de la persona.

Se necesita seguramente cierta especie de valor

ó de poca aprension para decidirse á ir contra el torrente; pero yo he profesado siempre la máxima de defender la verdad cuando llega el caso, aunque me quede solo en la demanda. Asi lo hice entre otras ocasiones, cuando en 1834 preguntó el gobierno á las corporaciones médicas si el cólera-morbo epidémico era ó no contagioso; y ahora pienso hablar con la misma franqueza é independencia. No se crea por eso que vengo á sostener decididamente el contagio, pues yo mismo estoy en duda, y esta duda es la que defendiendo y aspiro á que se mantenga, mientras no se den razones convincentes para negarle, pues de ningun modo lo son las alegadas hasta aqui, y si algunas hay de peso están mas en favor que en contra suya.

Mas antes de entrar en la cuestion creo del caso indicar brevemente la diferencia que yo hallo entre el contagio, la infeccion y la epidemia, y la facilidad con que suele trocarse y confundirse la significacion de estas voces, para hacer ver la necesidad de buscar otra manera de expresarse y de plantear la cuestion en otros términos, que siendo claros y precisos no den lugar á dudas ni á interpretaciones; pues la mayor dificultad que hallo yo en esta cuestion es la de entenderse, y tal vez por esto solo ha llegado á ser irresoluble y á convertirse en la verdadera Babel de la Medicina, cuando acaso en si misma es muy sencilla, y cuando hay en la ciencia otras cuestiones en mi juicio mucho mas oscuras y difíciles por su naturaleza. Por contagio se entiende comunmente el acto de comunicarse una enfermedad á cualquiera persona sana por medio del contacto de ella con otra enferma del mismo mal, ó con ropas ó enseres de que esta se haya servido. Segun que el contacto se ha verificado de uno ú otro modo, se llama el contagio mediató en el último caso é inmediato en el primero. En uno y otro se contrae la enfermedad por la superficie esterna del cuerpo, ó bien por la parte de la interna accesible al contacto, es decir por la piel ó por el principio de las membranas mucosas, á no ser que haya inoculacion; pero siempre se supone la existencia de un cuerpo ó principio desconocido que procedente del enfermo pasa al sano, y obra en este de tal modo, que da lugar al desarrollo del mal que aquel padecía.

Hay infeccion cuando el aire de un recinto ó espacio limitado contiene accidentalmente ciertos principios ó miasmas que emanan de cuerpos muertos en putrefaccion, ó de cuerpos vivos que padecen alguna enfermedad, cuyos miasmas se introducen en un cuerpo sano por medio de la respiracion ó acaso de la deglucion; de suerte que puestos en contacto con la membrana mucosa de las vias aéreas ó con la del conducto alimenticio, producen la misma enfermedad en los que sufren la impresion de aquel aire, pudiendo esto considerarse en algun modo como un contagio interno.

Existe la epidemia cuando el aire, no de un recinto estrecho sino de un espacio grande é indeterminado en la atmósfera, se halla alterado ó en los principios que naturalmente le constituyen, ó en su temperatura, ó en su humedad ó electricidad, ó por algun otro agente desconocido, que no procede de cuerpos enfermos ni en putrefaccion, y hace enfermar á la vez á un gran número de individuos sometidos al influjo de aquella atmósfera. De modo, que se diferencia de la infeccion por la naturaleza y procedencia de los principios que alteran el aire, por la masa del aire viciado, y porque puede decirse en cierta manera que la infeccion se verifica de

abajo arriba y la epidemia de arriba abajo. Hay sin embargo epidemias que se han llamado contagiosas, que solo se diferencian de la infeccion por ser en ellas mucho mayor la masa del aire viciado.

Mas no todos lo entienden asi, pues muchos confunden la significacion de estas voces ó dan á cada una diferentes acepciones; y tanto por la imposibilidad de entenderse en la discusion cuando hay divergencia en el lenguaje y en el significado de las palabras, como por no ser dable muchas veces el distinguir por cual de esos diversos modos se propagan ciertas enfermedades, he creido yo que convenia buscar otra voz mas general en su aplicacion diciendo, por ejemplo: *tal enfermedad es transmisible ó no?* y prescindiendo por de pronto de si en caso de transmitirse lo hace por contagio, por infeccion ó de otra manera desconocida; pues muy bien puede suceder que averigüemos que una enfermedad es transmisible sin que sepamos cómo lo es; y no es racional porque no podamos saberlo todo, que renunciemos á saber algo.

Y aqui, señores, tropiezo ya con uno de los argumentos del señor Mata, al cual voy á contestar de paso, lo mismo que á todos los que pueda ir recordando en la serie de mi discurso. En este concepto debo advertir, aunque parece escusado, que cuando digo que una enfermedad es transmisible, es claro que no me refiero á la enfermedad en cuerpo y alma de suerte que crea que los síntomas de ella ni la misma lesion orgánica que los produce pasan directamente del enfermo al sano, sino que hablo de la causa de la enfermedad, que obra en el sano de modo que llega á producir la misma lesion que padecia el enfermo de quien procede. Ha intentado el señor Mata ridiculizar esta manera de espresarse diciendo, que no se querrá suponer que pase la enfermedad ya formada de un individuo á otro; y que si se dice que es un lenguaje figurado, no es lícito ese lenguaje cuando se establece una doctrina, pues debe emplearse el directo, y preferir las ideas positivas á las poéticas para no dar lugar á imágenes exageradas y falsas, como lo ha hecho Fracastor en su poema de la sífilis, de quien proceden los errores de los contagionistas. Ha dicho tambien el señor Mata que si no se transmite la enfermedad será su germen, ó un agente, ó principio ó causa morbosa; y que esta causa ó principio ha de ser ó sólido, ó líquido ó gaseoso; y suponiendo que la causa es el contagio, lo cual no es cierto, ha inferido que la causa ó principio no es sólido ni líquido porque no puede cogerse un pedazo de contagio, es decir, un pedazo de ese principio morboso, ni tampoco es gaseoso porque sería preciso conceder que como todos los gases sufre la accion de varias causas que le alteran ó destruyen como el frio, la presion, la ventilacion &c., y en tal caso habria que modificar la teoria del contagio. Ha preguntado por último el señor Mata que no siendo nada de esto el contagio ó principio morboso, ¿si será un virus ó un miasma? Y contestándose él mismo ha dicho que esas palabras son vacias de sentido como tantas otras inventadas para encubrir la ignorancia. Sin embargo, admitiendo luego la existencia de los miasmas sostiene que no se deben á ellos las enfermedades llamadas contagiosas, porque en tal caso podria demostrarse y hacerse palpable su existencia, como se ha demostrado la de los miasmas de los pantanos haciéndolos formar copos condensando el agua con que estaban combinados &c.

Señores, yo contestaré á todos estos argumentos muy facilmente. Ya he dicho antes que no es la

enfermedad seguramente la que se transmite, sino la causa, y asi procuraré decirlo siempre que me acuerde por no dar escándalo; y que si se dice lo contrario es con efecto en un lenguaje figurado; pero que todo el mundo comprende por ser convencional, y se usa por mas breve; pues es claro que como ha dicho el señor Mata del contagio no puede cogerse un pedazo de peste ó de fiebre amarilla, como no puede cogerse un pedazo de pulmonia en un sugeto que realmente la padece.

Con respecto á no existir los agentes ó principios, sean miasmáticos ó de otra naturaleza, porque no han podido demostrarse directamente haciéndolos visibles y palpables, yo diré que hay cosas que existen sin duda alguna y no se conocen *a priori* sino *a posteriori* ó por sus efectos. Yo podria tambien preguntar ¿y qué es afinidad? ¿qué es cohesion? ¿qué es atraccion? ¿qué es pesantez ó gravedad? Que me traigan un pedazo de afinidad, un pedazo de cohesion. Y sin embargo nadie las niega, y son menos que los miasmas, pues son meras propiedades de los cuerpos que dan lugar á la composicion y descomposicion de estos, y á otros fenómenos de la naturaleza. Lo mismo sucede á veces con otras cosas corpóreas y apreciables, por ejemplo, voy yo andando por la calle y veo salir humo de una parte, y digo allí hay fuego: veo una sombra y digo, allí hay un cuerpo que la produce. ¿Me equivoco al decir esto? y sin embargo no he visto el fuego ni el cuerpo á que se deben el humo ni la sombra.

Dice el señor Mata que aun cuando hubiese contagio no le impedirian las medidas sanitarias, porque son mas las mercancías que entran de contrabando que las que pasan por las aduanas, y por consiguiente burlando no solo las medidas sanitarias sino tambien las leyes de hacienda. ¿Y qué prueba eso contra el contagio? Este argumento sirve mucho mejor para apoyarle que para combatirle, porque si no se puede evitar la introduccion de las mercancías y aun de personas que puedan propagar la enfermedad, en lo cual convengo con el señor Mata, ó por lo menos en que no se evita, natural es que aquella se estienda. Esto probaria cuando mas que son inútiles las medidas sanitarias porque no son realizables, de cuya cuestion prescindo ahora, mas por lo mismo no puede probar contra el contagio, mientras no se haga ver que sin embargo de pasar las mercancías el mal no se propaga, y precisamente sucede lo contrario, esto es, que al observar la propagacion del mal, hay motivo para presumir que cabalmente no se contiene porque no se evita la introduccion de personas ó de géneros procedentes de puntos contagiados.

Se ha burlado el señor Mata con mas gracia que solidez de la lógica de los contagionistas, suponiendo en ellos la opinion de que una enfermedad es contagiosa porque no saben cómo se propaga; y compara este caso á lo que sucederia entre dos sugetos que estando asomados á un balcón viesan pasar á otro por la calle y dijese el uno de ellos, mira tu padre; y contestando el segundo no es mi padre, y replicando el primero ¿pues quién es? recibiese por respuesta no lo se, y asegurase por esto, pues es tu padre. ¿Mas quién no ve que este argumento puede muy bien torcerse aun cuando fuese cierto que los contagionistas profesan la opinion que se les supone? En efecto, si los contagionistas dicen que una enfermedad es contagiosa porque no saben lo que es, sus contrarios aseguran que no lo es, por lo mismo que ignoran que lo sea; y esto último es mas cierto que lo primero.

Pero repito que yo no vengo á sostener el contagio, aunque tampoco le combato; pues creo que no hay datos bastante probados para resolver la cuestion en su sentido riguroso. Por eso he dicho que lo que hay que averiguar es si tal enfermedad epidémica, como el cólera asiático, la peste &c., es ó no transmisible, ó mas bien si lo es su causa, sea por el medio que quiera; porque muy bien puede suceder que no se transmita por la piel ó por el principio de las mucosas, tocando al enfermo ó á los objetos que le han servido, que es lo que constituye el contagio riguroso, y si lo verifique conduciendo el viento á mas ó menos distancia el miasma ó principio contagioso. Bien se que este modo de propagacion suele mirarse como una sutileza ó una hipótesis gratuita; pero ¿no es asi como se verifica la fecundacion de ciertas plantas dioicas ó híbridas? ¿no es el viento el que conduce el polen de la palmera macho á distancias á veces prodigiosas, y depositándole en las flores de la palmera hembra da lugar á la fecundacion? ¿y qué dificultad hay en comprender que de igual manera se transmita el miasma ó agente productor de ciertas enfermedades? Por lo menos la imaginacion no tiene que hacer ningun esfuerzo para comprenderlo; no es pues absurdo y si muy natural el esplicar de este modo la propagacion de varias enfermedades epidémicas.

Bien pudiera aplicar mis reflexiones á todas las epidemias que se han tenido por contagiosas; pero no lo haré por ahora, pues que los anticontagionistas se empeñan en sostener que nada vale la autoridad de los que no han visto una enfermedad ni tenido ocasion de observarla, y aunque yo pudiera decirles que en punto al contagio lo mismo vale la opinion de los que han observado las diferentes epidemias, que la de los que no las han visto, porque realmente no hay verdadera observacion ni puede haberla siendo imperceptible la causa de la enfermedad, me quiero limitar al cólera-morbo asiático que yo mismo he visto y que han visto casi todos los médicos de la época en que reinó.

Quieren sostener los anticontagionistas que el cólera no es contagioso porque hay muchos que teniendo roce y comunicacion con los coléricos no han contraído la enfermedad; pero esto es absurdo porque supone que una enfermedad contagiosa debe atacar á todos los individuos que se esponen á la accion de la causa, y á nadie le ha ocurrido semejante idea. Si así fuese no habria ninguna enfermedad contagiosa, ni aun la viruela, ni la sífilis, ni la rabia, ni la pústula maligna, y con una sola que hubiese habido, se hubiera acabado el mundo hace muchos siglos, por la misma imposibilidad que hay segun ha dicho muy bien el señor Mata, de impedir absolutamente las comunicaciones. ¿Y cómo no se advierte que lo mismo sucede con los que se esponen al influjo de las causas comunes? ¿Por qué cuando comen varias personas unas sopas de leche ó una ensalada alguno contrae un cólico y los demas nada sufren? ¿Por qué cuando se intenta envenenar á varios sujetos echando arsénico ú otra sustancia venenosa en la comida mueren algunos de los que la prueban, otros sufren accidentes mas ó menos graves, y los hay que no experimentan el menor trastorno? ¿Por qué no mueren todos, ni aun todos enferman? Puede ser por varias causas, y entre ellas, por la diferente disposicion de los sujetos, á pesar de lo que en contra ha declamado el señor Mata, ó porque no esté el veneno distribuido con igualdad, y por lo mismo á unos toque mucha cantidad, á otros muy poca y á algunos nada

absolutamente. Esto puede tambien suceder con los miasmas contagiosos. Puede el aire estar muy cargado y como saturado de ellos; y puede contener muy pocos, de suerte que haya columnas ó masas de aire que ninguno contengan; y aquel aire pueda respirarse impunemente. A la manera que sucede en los líquidos en que se disuelve algun medicamento ó algun veneno; pueden estar saturados y aun sobre saturados, contener cantidades homeopáticas ó insignificantes (que insignificantes vienen á ser por lo comun las cantidades homeopáticas) ó no contener la porcion mas mínima.

Por otra parte, señores, yo me apoyo en la misma autoridad de muchos anticontagionistas, de Broussais, entre otros, para probar el contagio del cólera, pues diciendo ellos que puede este mal ser conducido por los ejércitos, caravanas, embarcaciones &c., está probado que puede ser transmitido, lo cual equivale á decir que es contagioso; ó que la existencia de enfermos coléricos en un punto es á veces condicion precisa para que existan despues en otro: y no hay mas arbitrio que ó negar aquel hecho admitido por los citados autores ó confesar que la enfermedad es transmisible. Y si descendemos de lo grande á lo pequeño ¿no podemos comprender sin ningun esfuerzo que en vez de esos grandes focos, principie el mal por uno ó dos sujetos, de estos se comuniquen á cuatro, de cuatro á ocho, á doce, á diez y seis y cada vez á mayor número, cuanto es mayor el número de los ya atacados que constituyen otros tantos focos? ¿No puede ser que estos pequeños focos vayan inficionando el aire hasta el punto de no ser ya necesaria la comunicacion individual, porque estando viciada la atmósfera de todo un pueblo, se convierta en epidémica la enfermedad que principió siendo contagiosa sin que por eso pierda su primitivo carácter?

(Se concluid.)

Sesion general literaria del 4 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. SALAZAR.

Leida y aprobada el acta de la anterior, empezó la sesion general, literaria y pública que estaba anunciada, la que ocupó el señor Mata con su discurso. Transcurridas las dos horas de reglamento se anunció por el señor presidente quedaban en el turno para la inmediata los señores Drument, Moreno, Ataide y Perez Flor; y para rectificar los señores Calvo, Santero, Trelles y Olea.

Continuará la discusion en sesion pública el próximo lunes 13 á las 8 de la noche.

El secretario.

Hoy jueves 9 á las ocho de la noche se celebra junta general ordinaria gubernativa, en que se ocupará el Instituto de asuntos de grave interés de la profesion. Se espera de los señores socios que concurren con esactitud y puntualidad, por exigirlo así la importancia de los negocios que la junta directiva tiene que presentar á la deliberacion de la Sociedad.

El secretario, José Mondejar y Mendoza.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Solicitudes presentadas en esta comision en los dias que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la Sociedad los profesores siguientes:

NOMBRES.	PROFE- SIONES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN.	FECHAS DE PRESEN- TACION.		
<i>Provincia de Toledo.</i>					
D. Pedro Leandro Romero.	M.	Lagartera.	6 de marzo de 1844.		
Facundo de la Fuente.	C.	Carmena.	30 de abril	id.	
<i>Provincia de Segovia.</i>					
D. Eustaquio Fresno y Gonzalez.	C	Qintanarrubias de Arriba.	28	id.	id.
Leonardo Aceña y Arranz.	M.	Madriguera.	29	id.	id.
Santiago Jimenez Montejo.	F.	Santibañez de Ayllon.	30	id.	id.
<i>Provincia de Cuenca.</i>					
D. Francisco Almuzara y Alonso.	F.	Saelices.	27	id.	id.
<i>Provincia de Badajoz.</i>					
D. Eusebio Miguel del Rey.	C.	Cabeza del Buey.	14 de marzo	id.	
<i>Provincia de Guadalajara.</i>					
D. Miguel Ramirez.	F.	Anguita.	26 de abril	id.	

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes contado desde la fecha.—Madrid 2 de mayo de 1844.—El secretario, José María Marzal.

VARIEDADES.

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS MINERALES DE LA HERMIDA.

Las aguas minerales de la Hermida, de las mas notables de España por su temperatura y virtudes medicinales, están situadas á las orillas del rio Deva, que divide la provincia de Santander de la de Asturias, en un parage sano y delicioso. Pertenecen á la clase de las salinas y su temperatura ordinaria es de 45 á 46 grados de Reaumur. Se usan en bebida, en baño y en chorro, y causan efectos verdaderamente asombrosos en el reuma, en las neuralgias, en los dolores venéreos, en las parálisis, en las hidropesías, en los catarros crónicos, en la amenorrea, en las calenturas intermitentes rebeldes, en las úlceras inveteradas y en otros varios males.

Enterado el gobierno de la escelencia de estas aguas, nombró en 1841 para que examinase sus propiedades y dirigiese metódicamente su uso, á don Pablo Seco Fontecha, quien ha dado ya á conocer su temperatura, peso específico y demas cualidades físicas, químicas y medicinales en tres memorias que desde aquel año ha presentado á la junta suprema de sanidad del reino; las cuales suponemos pu-

blicará á su tiempo la comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales de España, pues las de la Hermida merecen sin duda ocupar en él un lugar distinguido.

La temporada de usarlas comienza en 1.º de junio y concluye en fin de octubre. Los enfermos que concurren á ellas encontrarán buenas posadas, alimentos esquisitos y proporcion de bañarse con comodidad y decencia, todo por precios sumamente equitativos; en prueba de lo cual baste decir que nunca falta en las posadas trucha ó salmón, y que el precio de este, cuando mas, llega á tres reales la libra.

Sabemos que la comision que entiende en la formacion del nuevo reglamento, es decir, en desarrollar las bases del decreto de 10 de octubre, ha dado fin á su trabajo. Deseamos que el gobierno se haga pronto cargo del informe que pidió sobre ciertos puntos relativos á la reforma que tiene ya en su poder, y que sometiéndolo prontamente aquel trabajo á la discusion del consejo, lleve á cabo con energia y presteza una saludable y necesaria reforma en que las clases médicas y el bien del pais se encuentran interesadas, y de la cual penden otras no menos precisas é importantes. ¡Ojalá que en el consejo no prevalezcan influjos de personas ni localidades, y que un espíritu imparcial guie sus opiniones por la senda del bien público.

BIBLIOGRAFIA.

V A L D E M E C U M

DE

MEDICINA Y CIRUJIA LEGAL

para el uso de los cursantes que hayan de examinarse de esta ciencia: *ayuda memoria* para los profesores que sean llamados á dar su voto sobre varios casos prácticos, y *utilidad* de los jurisconsultos que deseen poder apreciar los motivos en que los facultativos funden sus dictámenes; por D. Pedro Mata, catedrático de medicina legal en la facultad médica de Madrid.

El autor de este nuevo tratado solo se ha propuesto ofrecer, como el título lo indica, un compendio á los discípulos en que pueden hallar recopilados los conocimientos de este importante ramo de la ciencia, y á los profesores un manual que puedan llevar consigo, con el que recuerden fácilmente los objetos á que deben atender en los casos de consultas jurídicas. Es una especie de croquis de un trabajo mas estenso y completo que ofrece para mas adelante. Hemos examinado la primera entrega, y en ella hemos podido observar buen orden, concision y claridad en las ideas, cuyas dotes son las mas precisas para un trabajo de tal clase: Obsérvanse muchas tablas que indican, por medio de llaves, las divisiones y subdivisiones de los objetos á que se refieren los capítulos, cuyo método ayuda mucho la memoria y facilita la comprension de las circunstancias que en aquellos deben tenerse á la vista. Nos complace sobre manera el feliz pensamiento del señor Mata en redactar compendiadamente sus esplicaciones, en lo cual se favorece mucho á los discípulos presentándoles reducido el orden de las lecciones y el recuerdo de las doctrinas admitidas en la cátedra, y desearíamos verle secundado por los demas profesores de la escuela. Las obras de las materias de la facultad son por lo comun poco adecuadas para la enseñanza, ya por su demasiada estension en que no pueden los discípulos engolfarse sin peligro de no entenderlas, ya por no hallarse en completa conformidad con los conocimientos actuales y las doctrinas profesadas por los maestros. Así que, la publicacion de compendios en que estos espongan clara y concisamente su método y teorías es de gran importancia, porque fijan la consideracion del alumno, á quien solo queda ya el trabajo de escuchar con atencion la esplanacion de las ideas consignadas en el compendio y de consultar á su vez los autores que sobre los diversos puntos se le indican, evitando el molesto trabajo, infructuoso á veces y espuesto á equivocaciones transcendentales, de poder hacer apuntes de la viva voz del maestro. Precisamente en la parte encomendada al señor Mata es en la que mas falta hacia, así como tambien en el ramo de *higiene pública* en que sabemos trabaja con igual objeto el digno catedrático D. Dionisio Solís, un tratado de tal clase que no solo á los alumnos sino ademas á los profesores podrá serles muy útil, interin arreglados nuestros códigos y reformada nuestra legislacion puede el señor Mata llevar á cabo por completo la interesante empresa que se ha propuesto. Tambien los jurisconsultos podrán sacar gran provecho de este trabajo, teniendo á golpe de

vista los principales fundamentos en que el médico legal apoya sus dictámenes, comprendiendo todo el valor que debe dárseles. Creemos, pues, digno de su objeto el tratado que anunciamos.

Se publica este manual por entregas de á 128 páginas cada una, y se sucederán con la mayor rapidez, deseando su autor que los estudiantes tengan toda la obra antes de los exámenes. La primera entrega sale el 10 de mayo. Los suscritores á esta obra pagarán su importe en tres plazos; diez reales á la primera entrega, diez á la quinta y diez á la última. La obra constará de ocho entregas.

Suscribese en la porteria de la *Facultad de Madrid*; en casa del autor, calle de la Salud, número 8, cuarto tercero, y en la librería de Monier, carrera de San Gerónimo.

MEMORIA

MEDICO-MANICOMICA

Ó SEAN

OBSERVACIONES MEDICAS

acerca los dementes del hospital real y general de la ciudad de Zaragoza, por D. Antonio Vieta.

Se vende en la agencia médica, calle del Tinte y la de Atocha, número 5, cuarto principal de la derecha, al precio de 2 reales.

En el espresado punto se encuentra de venta el cuadro toxicológico ó disposicion de las sustancias venenosas que mas comunmente se usan en medicina y en las artes, y de los animales que gozan de este triste privilegio, con los síntomas que desarrollan, los reactivos de que deben valerse para reconocerlos, los antidotos ó contravenenos, y el tratamiento que debe seguirse. Su precio 10 reales.

Suscripciones en el espresado punto: A los elementos de Química aplicada á la industria, artes y medicina, adornados con muchas láminas intercaladas en el texto. Esta obra constará de dos tomos de mas de 450 páginas cada uno, divididos en entregas de 64, al precio de 3 rs. cada una.

VACANTES.

Lo están: La plaza de médico titular del Boinillo, villa de 865 vecinos en la provincia de Albacete, dotada en 8,000 rs. anuales pagados por el ayuntamiento, el cual admite solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de médico del Barco, en la provincia de Avila, cabeza de partido, de 240 vecinos, dotada con 700 ducados anuales, pagados puntualmente por mensualidades corrientes de sus propios y arbitrios, libre de contribuciones ordinarias y cargas vecinales; cuya plaza se ha de proveer precisamente en sugeto que reuna las dos facultades de medicina y cirujia con obligacion de asistir á los enfermos en ambos casos. Se admiten memoriales hasta 1.º de junio de este año, que se dirigirán al presidente de su ayuntamiento constitucional, francos de porte.